Moción de Orden del Día N° 543

CONGRESO de la REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 SET 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....9:38 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **PARIONA SINCHE ALFREDO**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito peruano de Chincho es uno de los doce distritos de la Provincia de Angaraes, ubicada en el Departamento de Huancavelica, bajo la administración del Gobierno regional de Huancavelica, Perú, en la zona de los andes centrales del Perú.

Que, el distrito de Chincho fue creado mediante Ley del 31 de octubre de 1959, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. La frontera entre Chincho y Ayacucho es definida por el río Cachi, importante fuente de agua que abastece la parte baja de Chincho.

Que, el distrito se divide en 2 zonas: alta, donde históricamente se concentraba la población, con zonas de pastos y con ausencia de agua para riego; y la zona baja, donde se encuentra la mayor parte de la producción agrícola del distrito. Es importante notar que, en la zona baja, el clima favorable se produce el cultivo de hortalizas como col, tomate, lechugas y frutales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más sincero, respetuoso saludo y felicitación al conmemorarse este 31 de octubre del presente año, el sexagésimo segundo aniversario de creación política al distrito de Chincho ubicado en la provincia de Angares, del departamento de Huancavelica.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo, al alcalde distrital de Chincho el señor Efraín Aguilar Villarroel y por su intermedio a todo el personal administrativo y ciudadanos.

Lima, 28 de setiembre de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * ALFREDO PARIONA SINCHE *

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica
2021-2026